

MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA 2018
Proyectos de Arte en el Contexto de Ferias (PACoF)
CONVOCATORIA & BASES

Calendarización

Apertura de la convocatoria

4 DE JULIO de 2018

Cierre de recepción de materiales

28 de septiembre de 2018 (hasta 22:00 horas)

Rasgos Generales

El Ministerio de Educación de la Nación a través del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología dependiente de la Dirección Nacional de Fortalecimiento Educativo Territorial y el Área de Educación Artística dependiente de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas convocan a Escuelas Secundarias de Arte de todo el país a presentar trabajos áulicos en lenguajes combinados articulados con saberes derivados de diferentes lenguajes artísticos.

Los trabajos seleccionados participarán en calidad de **Trabajos Invitados Nacionales** para ser exhibidos durante la edición 2018 de la Instancia Nacional de Ferias de Ciencias denominada "Feria Nacional de Innovación Educativa: Educación, Artes, Ciencias, Tecnología y Deportes".

Su colectivo se identificará como **PACoF (Proyectos de Arte en Contextos de Ferias)**.

Destinatarios

Esta convocatoria está destinada exclusivamente a las **Escuelas Secundarias de Arte** de todo el país, **consideradas como tales las:**

- **Secundarias con Especialidad**
- **Secundarias Artísticas—Técnicas**
- **Secundarias con Orientación Artística** en el ciclo superior (orientado).

1 LENGUAJES y TEMÁTICA PACoF 2018 (Más especificaciones en Apartado 10 de esta Convocatoria)

LENGUAJES ARTÍSTICOS COMBINADOS

“APROXIMACIONES AL ARTE CONTEMPORÁNEO”

El desafío de expandir el límite de los lenguajes

La convocatoria propone la realización de producciones artísticas combinadas e híbridas, relacionadas con el arte contemporáneo. En este sentido también se considera válida la presentación de trabajos como: Registro audiovisual *happening*, *performance*, intervenciones públicas; Fotografía; Instalación sonora o visual; Afichismo; Arte correo; Todas aquellas disciplinas visuales y las mencionadas en el glosario adjunto en esta convocatoria.

El desafío para la convocatoria de este año tiene que ver con expandir los límites de los lenguajes y explorar en las posibilidades que abre el arte contemporáneo. Entendemos el Mayo Francés como la condensación de un clima de época que involucró fuertes transformaciones en el mundo del arte y dejó huellas en lo que posteriormente se denominó como arte contemporáneo. Es por eso que el Mayo Francés y la producción artística en torno al 68' en tanto en Europa como en América Latina son para esta convocatoria de PACOF 2018 un punto de partida.

No se busca la reproducción de las obras ni la construcción de una iconografía nostálgica, sino la posibilidad de leer desde hoy las obras de aquel momento, encontrar sus resonancias en la actualidad y explorar desde las posibilidades que ofrece el arte contemporáneo.

(Para más información de los contenidos de la temática ver los apartados “Contenidos Temática PACoF” y “Glosario/Referencias” que se encuentran en los apartados 10 y 11 de estas bases.)

Conforme la modalidad que adoptan las prácticas artísticas contemporáneas, tiene como finalidad trabajar a través de proyectos grupales o colectivos que permitan abordar temáticas propiciando la realización de producciones en diferentes lenguajes.

2 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 1) Cada escuela puede presentar más de un proyecto siempre y cuando no involucre a los mismos estudiantes, ni sea el mismo trabajo.
- 2) Las escuelas seleccionadas jurisdiccionalmente con Trabajos Ordinarios que participen de la edición 2018 de la instancia nacional de Feria Nacional pueden presentar proyectos PACoF siempre y cuando NO involucre a los mismos estudiantes que el Trabajo Ordinario y, respete el punto 1) de este apartado.
- 3) La escuela podrá participar en otras convocatorias que organice el Ministerio de Educación de la Nación en contexto de la edición 2018 de la instancia nacional de Ferias de Ciencias, siempre y cuando no involucre a los mismos estudiantes ni se trate del mismo tema ya sea de trabajos ordinarios (sea del área artística o de cualquier otra) ni para PACoF.
- 4) Las obras PACoF deben ser de carácter grupal y enmarcarse en proyectos pedagógicos áulicos de las áreas pertinentes.
- 5) Los proyectos deben estar bajo tutoría del docente de arte responsable.
- 6) En todos los casos los proyectos PACoF comprenden obras terminadas. En esta edición de la Feria Nacional NO se admitirán trabajos en proceso. Particularmente en el caso de instalaciones o video/instalaciones se requiere que las obras hayan sido montadas previamente en las escuelas.
- 7) Aquel proyecto PACoF que se presente con una temática distinta no será considerado válido como PACoF.
- 8) No se admitirán trabajos que no cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases, ni reproducciones de obras existentes
- 9) Los documentos solicitados en la presente convocatoria PACoF deben ser completados con claridad en todos los puntos estipulados; en ellos se detallan requerimientos técnicos, de formato y pedagógicos. Sin excepción todos los proyectos PACoF deben adecuarse a las condiciones que los autores describan en los formularios.
- 10) En caso que la escuela presente más de un proyecto el equipo autor deberá hacer completar todos los documentos solicitados por cada trabajo y presentarlos como trabajos independientes.

3 REQUISITOS TÉCNICOS SOBRE LAS PRODUCCIONES, EXHIBICIÓN Y TRASLADO

- 1) El expositor podrá disponer de alguno o la totalidad de los siguientes elementos: un (1) panel auto portante de 1.00 m (ancho) x 2.40 m (altura); una (1) luminaria fijada mediante extensión en la parte superior del panel; un (1) tomacorrientes 220v; una (1) mesa de 0.80 x 0.80 m aproximadamente. Se deberá marcar "sí" o "no" en el punto de "Ficha Técnica". De no completar el ítem se considerará que no son necesarios.
- 2) En el caso de las instalaciones, espacio de prácticas (se permite un máximo de dos estudiantes"ver aparatado 8"sobre la participación de los trabajos seleccionados"), el expositor podrá disponer de una superficie sobre piso de hasta 5.00x5.00 metros, área que incluye el espacio que ocupen los materiales de la obra más el espacio que puedan requerir los espectadores para moverse alrededor de la pieza o para interactuar con la misma.
- 3) En caso de considerar el uso de luminarias especiales el expositor deberá asistir provistode las mismas junto con los respectivos cables, alargues, fichas adaptadoras, triples, etc. Estos artefactos deberán funcionar mediante sistemas de conexión directos (tomacorrientes convencionales) y métodos de fijación simples (pinzas, morsas, etc.)
- 4) Los equipos expositores, conforme a las condiciones acordadas con la Coordinación de Ferias de Ciencias de su Jurisdicción, deberán viajar con los materiales necesarios para la instalación y exhibición de sus obras. Esto incluye además de los elementos propios de la producción artística las herramientas, accesorios y útiles de montaje (ganchos, perchas, pinzas, tanza, alambre, cintas, etc.). No está permitida la fijación de elementos punzantes (clavos, tornillos, etc.).
- 5) Elementos de tipo mecánico, electro-mecánico o electrónico podrán ser utilizados sólo dentro del espacio asignado, en tanto y en cuanto no impliquen riesgos físicos o puedan generar pánico.
- 6) No está permitida la colocación de elementos colgantes, salvo los que sean ubicados sobre el panel de exposición asignado (cuadros, fotografías, objetos livianos).
- 7) La instalación eléctrica y las luminarias provistas por la organización de la Feria Nacional serán atendidos por personal técnico dependiente de la organización del evento. Los expositores harán únicamente un uso funcional de dichos elementos. Cualquier tarea o asistencia referida al mantenimiento o posibles fallas de los equipos o instalaciones, deberá ser solicitada al personal de la Feria.
- 8) Duración de registros de prácticas artísticas: Ejemplo: *happening*, *performance*, intervenciones públicas.
 - Duración mínima: 75 seg.
 - Duración máxima: 15 minutos (con créditos y títulos incluidos si corresponde).
 - No se admitirán trabajos que no cumplan con el tiempo estipulado en estas bases

Requisitos Técnicos para la presentación del Registro Audiovisual:

- Formato .MP4
 - Full HD 1920 x 1080 ó HD 1280 x 720
 - Códec H264
 - Norma PAL
 - 25 FPS
- 9) Duración de la obra audiovisual:
 - Duración mínima: 75 seg.
 - Duración máxima: 15 minutos con créditos y títulos incluidos.
 - No se admitirán trabajos que no cumplan con el tiempo estipulado en estas bases
 - 10) Requisitos Técnicos para la presentación de la Obra:
 - Full HD 1920 x 1080 ó HD 1280 x 720
 - Formato .MP4
 - Códec H264
 - Norma PAL
 - 25 FPS

- 11) Se deben incorporar subtítulos en todo material audiovisual (audio descriptivo y texto) con la finalidad de facilitar la experiencia de la obra a personas hipoacúsicas.
- 12) Se podrán usar cámaras de foto *réflex* o *semiréflex*, teléfonos celulares o cámaras de video hogareñas, *tablets* o cámaras de video profesional que cumplan con las características técnicas nombradas en este punto.
- 13) En caso de requerimientos técnicos que no estén contemplados, la organización de la Feria Nacional evaluará y considerará la disponibilidad de contar con ellos. De no ser posible será comunicado al proyecto seleccionado y la intuiciones colar se hará cargo de estos requerimientos.
- 14) Para la exhibición de las producciones artísticas, la organización de la feria nacional brindará UN espacio específico destinado a todos los proyectos PACoF. Los proyectos NO estarán en stand individual.
- 15) Para la exhibición de estas producciones artísticas la organización de la Feria Nacional brindará los siguientes espacios y recursos: Monitor LCD y auriculares.
- 16) Eventualmente, las producciones podrán ser exhibidas en otros espacios que dispongan de video proyector y/o pantallas (salones para reuniones sociales, ceremonias de apertura o cierre).

Los equipos audiovisuales que suministre la organización de la instancia nacional de ferias de ciencias serán atendidos por personal técnico dependiente de la organización del evento. Los expositores harán sólo uso funcional de dichos elementos. Cualquier tarea o asistencia referida al mantenimiento o posibles fallas de los equipos, deberá ser solicitada al personal de la Feria.

SOBRE EL TRASLADO DE LA OBRA

- 17) Embalaje de la obra: Los costos de embalaje correrá por cuenta de las instituciones escolares.
- 18) El traslado de la obra a las instalaciones de la Feria Nacional, deberá gestionarlo con el Coordinador Jurisdiccional de Feria y la obra será trasladada en el mismo transporte donde viaja la delegación. Por lo cual debe tenerse en cuenta estas dimensiones como el límite para el tamaño del bulto es de 50cm x 50cm x 100cm lo que equivale a 1/4m³ y/o considerar distintas alternativas técnicas para el montaje final y obtengan el resultado esperado de la producción artística.

4 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR POR CADA PROYECTO PACoF

Todos los Proyectos deben presentar **siete (7) documentos** en archivos digitales, sin excepción:

4.1 FORMULARIO GENERAL (por cada proyecto)

Este archivo debes estar identificado sin espacios (respetando la minúscula y los guiones) de la siguiente manera:

formulario_pacof_titulo_proyecto_provincia.doc

Se adjunta formulario en estas bases.

4.2 FICHA TÉCNICA (por cada proyecto)

Este archivo debes estar identificado (sin espacios y respetando la minúscula y los guiones) de la siguiente manera:

ficha_tec_pacof_titulo_proyecto_provincia.doc

Se adjunta Ficha técnica en estas bases.

4.3 MEMORIA DESCRIPTIVA (por cada proyecto)

Memoria Descriptiva: Se trata de un registro y una descripción del proceso de trabajo realizado por las/os estudiantes. **En la misma las/os estudiantes deben relatar brevemente el proceso de construcción de la producción, la metodología de trabajo y los problemas que surgieron en términos formales y todo aquellos que ellas/os consideren relevante transmitir.**

Esta carpeta debe presentarse como un archivo adjunto en Word, con letra *Times New Roman*, tamaño 12, interlineado 1,5 (o similar). Dicho documento puede incluir material digital (fotografías, bocetos, audios, etc).

Este archivo debe estar identificado (sin espacios y respetando la minúscula y los guiones) de la siguiente manera:

estudiantes_pacof_titulo_proyecto_provincia.doc

Si la memoria descriptiva contiene más de un archivo armar una carpeta con ellos, identificándola como:

memoria_pacof_titulo_proyecto_provincia.doc

4.4 INFORME PEDAGÓGICO (por cada proyecto)

Informe pedagógico: Debe estar elaborado por la/el docente de arte a cargo, donde registre el proceso de trabajo, focalizando en las orientaciones didácticas. Que refleje la investigación del campo artístico y sus referentes en las prácticas contemporáneas, así como también la apropiación de los diferentes lenguajes a través de la conceptualización de los modos y procesos de producción además de la intencionalidad estética. Especificar contenidos curriculares que aborda y articulación con otras áreas de conocimiento, si es que la hay.

Debe presentarse como archivo en Word, con letra *Times New Roman*, tamaño 12, interlineado 1,5 (o similar).

Este archivo debe estar identificado (sin espacios y respetando la minúscula y los guiones) de la siguiente manera:

Inf_pedagogico_titulo proyecto_provincia.doc

4.5 NOTA DE AVAL DEL PROYECTO Y ACEPTACIÓN (por cada proyecto)

La escuela origen del equipo autor debe presentar una **Nota de aval del proyecto y aceptación de las bases de esta convocatoria** rubricada por las máximas autoridades de la institución.

Se adjunta modelo en estas bases.

Este archivo debe estar identificado (sin espacios y respetando la minúscula y los guiones) de la siguiente manera:

aval_titulo proyecto_provincia.doc

4.6 NOTA DE CESIÓN DE DERECHOS (por cada proyecto)

Nota de cesión de derechos de reproducción y comunicación pública de las obras presentadas y de autorización de exhibición de los/as estudiantes en caso de aparecer menores de edad .

Se adjunta modelo en estas bases.

Este archivo debe estar identificado (sin espacios y respetando la minúscula y los guiones) de la siguiente manera:

cesion_derechos_titulo proyecto_provincia.doc

4.7 NOTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE VOZ E IMAGEN (por cada proyecto)

Nota de cesión de derechos de uso de voz e imagen de reproducción y comunicación pública de las obras presentadas y de autorización de exhibición de los/as estudiantes en caso de aparecer menores de edad.

Se adjunta modelo en estas bases.

Este archivo debe estar identificado (sin espacios y respetando la minúscula y los guiones) de la siguiente manera:

cesion_derechosvi_titulo proyecto_provincia.doc

IMPORTANTE

En caso que la escuela se presente con más de un trabajo, deberá presentar los siete documentos anteriormente especificados, como proyectos independientes.

5 ENTREGAS DE LOS PROYECTOS PACoF

Plataformas para envío de trabajos

Todo material debe ser enviado únicamente de manera digital vía correo electrónico o compartido a través de la plataforma *WeTransfer*, para la selección de los trabajos.

Tener en cuenta que para las producciones visuales deben enviar un registro fotográfico en archivos de extensión jpg. con la finalidad de ser considerados en la selección. Estos archivos deberán estar en una carpeta específica identificada sin espacios (respetando la minúscula y los guiones) de la siguiente manera:

regprod_nombre dela escuela _provincia.doc

Los trabajos deben ser enviados a:

educacionartistica.nacion@gmail.com

En el Asunto del mail deberá decir:

PACOF2018-titulo proyecto-provincia

(Ejemplo: PACoF2018-muarlessin limite-Corrientes)

En el texto del mail detallar:

Nombre de la escuela – CUE -Localidad – Provincia – Título del proyector

NOTA: Tener en cuenta que si la escuela se presenta con más de un trabajo, cada uno debe tener su propio Maily archivos, como dos trabajos independientes.

6 POR CONSULTAS

Área Educación Artística

Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas

Ministerio de Educación de la Nación

(011) 4219-1000 (internos 6270 /6157)

educacionartistica.nacion@gmail.com

Referentes:

Paula Bruno, María Eugenia Waldhüter, Karina Actis.

7 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos recibidos pasarán por una instancia de puesta en valor y selección para participar en la edición 2018 de la instancia nacional de ferias de ciencias como **Trabajos Invitados Nacionales**.

La evaluación y selección estará a cargo de la **Comisión Nacional de Valoración** de Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación, a través de un **Jurado** conformado por docentes especialistas del Área de Educación Artística, del Ministerio de Educación de la Nación.

Se deja especialmente aclarado que la **Comisión Nacional de Valoración y el Jurado** anularán la participación de aquellos trabajos que omitan las condiciones referidas en los puntos que se consideran de las bases de esta convocatoria.

El fallo del Jurado será inapelable.

Toda situación que no haya sido contemplada en estas bases, será resuelta por las entidades convocantes y del mismo modo tendrán carácter de inapelables.

8 SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJOS SELECCIONADOS

Por cada proyecto tipo PACoF seleccionado para integrar la exposición que se realizará en la edición 2018 de la instancia nacional de ferias de ciencias, la escuela designará **tres (3) participantes como máximo**: dos estudiante y un/a docente, quienes conformarán el **equipo expositor** independientemente del número de estudiantes y docentes que hayan participado en la autoría de la obra a exhibir.

Cada equipo expositor de un proyecto tipo PACoF se integrará a la delegación de su jurisdicción junto al resto de equipos expositores en igualdad de condiciones. El responsable de esa delegación es el Coordinador Jurisdiccional de Ferias de Ciencias, exclusivamente.

Una vez registrados en la edición 2018 de la instancia nacional de ferias de ciencias, todos los equipos expositores de proyectos tipo PACoF quedan automáticamente comprometidos a participar de todas y cada una de las actividades previstas por la Comisión de PACoF.

Los equipos expositores de los proyectos tipo PACoF integrarán un grupo que será coordinado por especialistas del Área de Educación Artística correspondiente a la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, del Ministerio de Educación de la Nación que, a su vez, presidirán la Comisión de PACoF.

Durante el transcurso de la edición 2018 de la instancia nacional de ferias de ciencias el movimiento y las actividades de los equipos expositores de proyectos tipo PACoF diferirán del resto de los equipos expositores de su delegación jurisdiccional. Tanto los Coordinadores jurisdiccionales de Ferias de Ciencias como los equipos expositores serán debidamente informados de las acciones.

Durante el transcurso de la edición 2018 de la instancia nacional de ferias de ciencias el movimiento de los integrantes de PACoF referidos a hospedaje, comidas y organización del tiempo libre será idéntico a la del resto de los equipos expositores de su delegación jurisdiccional.

A todos los proyectos tipo PACoF seleccionados por el Jurado ad hoc de la Comisión Nacional de Valoración se los inscribirá en la edición 2018 de la instancia nacional de ferias de ciencias como **Trabajo Invitado Nacional**.

Su inscripción queda bajo responsabilidad del Coordinador Jurisdiccional de Ferias de Ciencias, que lo debe hacer simultáneamente con el resto de los trabajos que participarán por su jurisdicción.

La escuela tendrá contacto con la Coordinación Jurisdiccional de Ferias de Ciencias a la que pertenezca y así brindará la información necesaria para que sus trabajos sean inscriptos en la edición 2018 de la instancia nacional de ferias de ciencias.

Los expositores concurrirán a la edición 2018 de la instancia nacional de ferias de ciencias junto con los demás integrantes de las respectivas delegaciones jurisdiccionales que viajen a exponer.

La Coordinación Jurisdiccional de Ferias de Ciencias acordará con la escuela los aspectos organizativos, de traslado de los tres integrantes, hospedaje, comidas y todo lo referido al traslado de los materiales que conformarán la muestra, dentro de los requerimientos establecidos por la organización de la edición 2018 de la instancia nacional de ferias de ciencias.

9 CONSIDERACIONES FINALES

Aquel trabajo presentado por una jurisdicción que no cumpla con los requisitos estipulados en este documento quedará automáticamente fuera del proceso de selección.

La escuela se responsabiliza del estado del material enviado y de su adecuación a las precisiones técnicas. No serán reproducidos los videos que estén fuera de los formatos requeridos.

Las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria son definitivas.

10 LENGUAJES Y CONTENIDOS DE LA TEMÁTICA PACoF 2018

LENGUAJES ARTÍSTICOS COMBINADOS

“APROXIMACIONES AL ARTE CONTEMPORÁNEO”

El desafío de expandir el límite de los lenguajes

"(...) Se reconoce que el arte es un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones. Estas últimas se expresan con distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables que cobran la denominación de lenguajes artísticos, en tanto modos elaborados de comunicación humana verbal y no verbal. Entre ellos, pueden mencionarse - considerando los desarrollos históricos y las presencias contemporáneas- a la música, las artes visuales, el teatro, la danza, las artes audiovisuales y los lenguajes multimediales. Todos ellos son también considerados disciplinas cuyos contenidos sustantivos se emparentan fuertemente con los procesos vinculados a la interpretación artística" (Res. 111/10 CFE)

"El arte ya no tendrá entre sus fines el invitarnos a vivir –aunque sea en la fulguración de una mirada– en otros mundos imaginados, sino en promover formas de la alteridad en este mundo en el que vivimos."

Juan Martín Prada
Otro tiempo para el arte

Cada año la convocatoria para los Proyectos Artísticos en Contexto de Feria (PACoF) se propone un nuevo desafío. Esta iniciativa busca promover un ámbito común de exploración y exhibición de producciones artísticas de las escuelas secundarias de arte con especialidad y secundarias con orientación artística de todo el país. Podemos apreciar cómo en el transcurso de estos años las obras que conformaron cada muestra de PACoF no sólo acompañaron es desafío sino que lo superaron en expectativas.

En los últimos años la convocatoria se delimitó a las artes visuales y las artes audiovisuales, sin embargo a partir de la experiencia de PACoF 2017 en la que se abordó el Movimiento Madi como punto de partida para la producción en artes visuales y para audiovisual, se trabajó en torno a tres ejes de la ESI, pudimos ver que las obras presentadas ya no se restringían a los estándares estrictos de cada disciplina, sino que se abrían hacia la posibilidad de combinar los lenguajes y acercar así la producción a prácticas en sintonía con lo que podríamos entender como arte contemporáneo. De esta manera, esos límites trazados para las disciplinas se fueron cruzando en obras que, por ejemplo, tenían como soporte principal el video pero que no podría pensarse por separado de la danza. Ambos lenguajes conformaban la obra en su totalidad y nos permitía leerlo en clave de video-danza. En el caso de las artes visuales las instalaciones dieron lugar a otras formas de ocupar el espacio, a proponer otros recorridos en la muestra colectiva, o en algunos casos, otros proyectos partieron de la propuesta del Movimiento Madi pero fueron más allá y pusieron en juego disciplinas no exploradas por la vanguardia rioplatense como la fotografía.

En suma, aunque la última convocatoria se enfocó sólo en artes visuales y audiovisuales, otros lenguajes, se combinaron en el soporte audiovisual y expandieron los propios. Lo mismo ocurrió, como ya citamos, con las artes visuales y obras de carácter más instalativo.

A partir de esto y, en consonancia con los contenidos de producción artística contemporánea expresados en los marcos de referencia para la Secundaria de Arte en cada uno de los lenguajes, es que

pensamos que el desafío de esta nueva convocatoria de PACoF 2018 está relacionado con explorar directamente las posibilidades que abre el arte contemporáneo.

Es así que en esta oportunidad la propuesta ya no delimita lenguajes sino que apunta a su cruce o a nuevas incorporaciones como podría ser para la música, la instalación sonora o la realización de música original para una obra audiovisual.

APROXIMACIONES AL ARTE CONTEMPORÁNEO

“A fines de los años cincuenta y principios de los sesenta, y sobre los modelos confortables de un informalismo rápidamente adoptado (adaptado), un grupo de artistas (independientes o articulados) mostró la virulencia de un corte radical y divergente. En una escena dominada a simple vista por el enfrentamiento tradicional entre abstractos y figurativos, renovados en sus nomenclaturas, el territorio real de lucha se concentró sobre el fin del arte moderno y el inicio del arte contemporáneo (...) Se trata de cambios que apuntaban no solo a la implosión de los mecanismos formales y materiales de realización, sino a la impugnación de los inventarios de lectura, de los métodos de producción, promoción y legitimación, e incluso de consumo. Estos cambios adoptaron, ya entrados los años sesenta, tanto en la discusión internacional como local, la fórmula del ‘fin del arte’”

Marcelo Pacheco

“De lo moderno a lo contemporáneo. Tránsitos del arte argentino 1958-1965”

Dice la investigadora Andrea Giunta que la contemporaneidad en el arte no comienza en una fecha exacta. Tampoco podríamos definir un hito que dé cuenta de un momento determinado de cambio de paradigma. Sin embargo, es en torno a los años sesenta que podemos comenzar a vislumbrar cambios en los lenguajes y hacia 1968 encontramos que la crítica a las instituciones y las prácticas se vuelven más radicales. Tal como lo describe Marcelo Pacheco, para ese momento, el territorio real de lucha se concentró sobre el fin del arte moderno y el inicio del arte contemporáneo. Se abrió un escenario distinto que desafió el orden establecido, no sólo desde los soportes y la producción formal, sino también desde la crítica institucional, los modos de producción de las obras, su circulación, los relatos y las lecturas posibles con relación a ellas.

Tal como lo señalamos no podemos identificar un momento específico para ubicar esta transformación, pero debemos decir que existieron una serie de hechos significativos alrededor de 1968 que dejaron una huella histórica. Pensar en la Primavera de Praga, el Mayo Francés, las dictaduras en América Latina, la Revolución Cubana, la Guerra Fría, la emergencia del feminismo, el movimiento negro en Estados Unidos, el hipismo, la psicodelia y los movimientos de disidencia sexual; el auge de los medios masivos de comunicación y posteriormente la globalización y la cultura digital, es mucho más que listar acontecimientos en una lectura lineal, es dar cuenta de la complejidad que definía la época. Estos hechos, al día de hoy, son materia de análisis e intensos debates. Comprender sus alcances e implicancia y ver los rastros de aquellos tiempos en nuestra contemporaneidad, lejos de ubicarlos en el pasado, nos permite hacerle preguntas a la historia y pensarla en clave dinámica.

Este año se cumplió el 50º aniversario del Mayo Francés, pero más allá de la efeméride, nos interesa situarnos particularmente en los archivos parisinos para indagar sus resonancias en nuestra actualidad y en nuestros territorios. Advertir el rol de los y las jóvenes, las universidades, las fábricas, las intervenciones artísticas comprometidas con las causas sociales y detectar en ese proceso las transformaciones en el campo artístico a las que hicimos referencia. Tal como lo describimos, estos cambios fueron parte de un devenir que puso en crisis la figura del autor frente a las producciones realizadas por colectivos de artistas; las derivas y las intervenciones públicas pusieron el arte en las

calles y lo público era la escena que al mismo tiempo daba cuenta del cambio de contrato con el espectador. El artista argentino Julio Le Parc da cuenta de ese cambio ya que buscaba que el espectador no tenga un rol pasivo de mera contemplación, tenía que estar en relación con la obra y esta debía plantearse como un diálogo. El Grupo de Investigación sobre el Arte Visual del que formaba parte de Le Parc pusieron en cuestión supuestos como la profesión del autor y la creatividad proponiendo obras abiertas, donde además se esperaba que los espectadores actuaran.

Un por entonces joven estudiante de cine en Alemania, HarumFarocki, solía decir que las películas debían servir como megáfonos, como intervenciones; *nuestras películas como nuestras acciones*, decía Farocki y esa comenzaba a ser la manera de repensar y re-hacer el cine tanto para estudiantes como para cineastas como Chris Marker o Jean LucGodard.

En América Latina tiene lugar un escenario similar pero situado en nuestros territorios. La vinculación del arte en las calles, las intervenciones urbanas, la performance, el happening, las prácticas del grabado, la serigrafía o el dibujo y hasta el arte correo dan cuenta de la potencia del arte contemporáneo. En Argentina podemos encontrar los *xilocollage* de Antonio Berni o la obra en grabado de Liliana Porter en la cual no predominaba lo impecable de la técnica sino la búsqueda en el acto de imprimir, dicho acto quedó plasmado en la obra *La Arruga (1968)*. También podemos mencionar a la artista colombiana Clemencia Lucena que interviene desde la crítica feminista la propaganda o temas vinculados a la mujer. En 1967 en Perú Teresa Bruga expone en una ambientación una serie de siluetas de mujeres en situaciones domésticas. La exploración sonora también tuvo su espacio en el Di Tella ya que el Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales (CLAEM) dirigido por Alberto Ginastera, funcionó allí experimentando con la música concreta y electrónica.

El desafío para la convocatoria de este año tiene que ver con expandir los límites de los lenguajes y explorar en las posibilidades que abre el arte contemporáneo. Tal como hicimos referencia hasta aquí, entendemos el Mayo Francés como la condensación de un clima de época que involucró fuertes transformaciones en el mundo del arte y dejó huellas en lo que posteriormente se denominó como arte contemporáneo.

Es por eso que el Mayo Francés y la producción artística en torno al 68' en tanto en Europa como en América Latina son para esta convocatoria de PACOF 2018 un punto de partida. No se busca la reproducción de las obras ni la construcción de una iconografía nostálgica, sino la posibilidad de leer desde hoy las obras de aquel momento, encontrar sus resonancias en la actualidad y explorar desde las posibilidades que ofrece el arte contemporáneo.

11 GLOSARIO / REFERENCIAS

El glosario busca dar cuenta de un vocabulario que circula en el campo del arte y al cual se le incorporan algunas/os referentes propios del ámbito artístico.

Video Danza: Claudia Kozak lo define como un género híbrido que implica una búsqueda audiovisual relacionada con el movimiento¹. Por su parte, el curador Rodrigo Alonso sostiene que "el video danza es mucho más que video + danza", es indagar en las posibilidades que abre la interacción entre los dos lenguajes.

Video Arte: El video arte comienza en los años 60 y se caracteriza por su exploración en nuevas formas de representación audiovisual que buscan producir una crítica activa sobre los modos de producción y representación propios del cine comercial, los medios de comunicación y audiovisuales masivos². En Argentina la primera videoinstalación se montó en el Instituto Di Tella en 1967 por David Lamelas y se tituló "Situación de tiempo". Desde sus comienzos, utilizó la estrategia de romper la noción de linealidad ligada al relato audiovisual cinematográfico para proponer narrativas que buscan desnaturalizar y deconstruir la lógica de la sucesión espacial y temporal en los relatos visuales.

Video/Cine de ensayo: Su definición se podría señalar alrededor de los años 80' a partir de las obras de HarumFarocki, Jean LucGodard o Chris Marker. Siguiendo la lectura de la artista Úrsula Biemann podemos pensar al cine y posteriormente video ensayo situado entre el documental y el video arte. Se trata de ensayar un pensamiento o una reflexión con recursos audiovisuales a partir de la voz propia de quien lo realiza. El montaje no responde a los principios ni del cine ficción ni del cine documental clásico, es decir, no es secuencial ya que no busca la continuidad espacio tiempo y causa. Las imágenes conforman el ensayo junto al relato que hace la voz (generalmente en off) del realizador o la realizadora. Antonio Weinrichter sostiene que "El cine de ensayo propone un 'volver a mirar' la imagen. Desnaturalizar su función original (narrativa, observacional) y verla en cuanto representación y no sólo lo que representa."³

Video Poesía: Propone la exploración del lenguaje poético desde el video. Las primeras obras las podemos identificar a comienzos del siglo XX junto a las vanguardias. Pretende destacar los signos y de yuxtaponer imagen, texto y sonido en busca de la experiencia poética.

Performance: Según Claudia Kozak, los comienzos pueden ubicarse en los años sesenta producto del cruce de las artes visuales, la música, la danza, el teatro, la poesía, el cine experimental y el videoarte. Se trata de destacar los principios de evento y acción para intervenir en los espacios institucionales y los espacios públicos. Entre otras expresiones de la *performance* se encuentra el **happening**, como arte de acción.

Rudísimo: Paisajes auditivos emparentados con el arte sonoro. La cacofonía, la atonalidad y la indeterminación son el espíritu de la búsqueda. Si bien estos experimentos datan de 1913 de la mano de Luigi Russolo, de ahí en adelante muchos artistas recurrieron al ruidismo. En los años sesenta el rock también tomaría algunos de estos principios. TheVelvetUnderground, Patty Smith, Pixies y Sonic Youth, entre otras bandas llevarían a la escena de la época estos sonidos. En Argentina la experimentación tuvo lugar en CLAEM y más tarde hacia los noventa artistas como Pablo Reche, Jorge Haro o Alan Courtis potenciarían más aún el ruidismo, también conocido como Noise.

¹Claudia Kozak (ed.), "Tecnopoéticas argentinas. Archivo blando de arte y tecnología", pág. 271, Caja Negra (2012)

²Carlos Trilnick, <http://proyectoidis.org/video-arte/>

³Antonio Weinrichter (ed.), "La forma que piensa. Tentativas en torno al cine-ensayo", 2007. Cap. "Un concepto fugitivo: Notas sobre el film ensayo", pág. 14, 2007.

Fotografía experimental: La práctica estético – experimental permite desmontar el dispositivo fotográfico poniéndolo en evidencia. Esto incluye tanto al artista como al artefacto cámara. De esta manera propone una realización crítica de la práctica. Desde las vanguardias de comienzo del siglo XX, pasando por los años sesenta y hasta la actualidad han dado lugar a la experimentación fotográfica con diferentes procedimientos técnicos, con otros medios y lenguajes. Las obras de Oscar Muñoz, Grete Stern o Tina Modotti son claros ejemplos del género.

Happening: No emplea texto dramático previo. Artistas y participantes realizan una acción sin relatar una historia o componer una escena desde los principios teatrales. El happening se vale de todo tipo de lenguajes y técnicas para llevar adelante una reflexión sobre lo espectacular y los medios masivos de comunicación. En Argentina el espacio del Instituto Di Tella fue el centro de la escena en materia de Happening.

Instalación: la noción de Instalación recorre el arte del siglo XX, lo demuestra a través del tiempo que ha integrado diferentes experiencias que las sucesivas vanguardias aportaron. Ligada primero al ballet, al teatro y al concierto de vanguardias históricas, se vuelve el entorno-marco de las acciones, happenings y performance, integrado en dispositivos cada vez más sofisticados las búsquedas de las nuevas tecnologías: instalaciones de video, sonoras, multimedia hechas in situ o no y en relación o no con la naturaleza. Hoy es el lugar de reflexión sobre el "marco" donde se manifiesta el arte, lugar de implicaciones formales y simbólicas e ideológicas que este espacio juega en la recepción de la obra. Interroga los códigos que condicionan la relación entre arte y espectador, el cual al desplazarse descubre la globalidad de la obra.

Prácticas In Situ y desobjetivación del arte: La práctica In Situ y la estética situacional se encuentra ligada a la problemática artística dominante de los 60' y 70'. Se articulan con otras estrategias del momento relacionado a la desmaterialización del arte, conceptualismo, etc. A causa de un cuestionamiento programado del objeto de arte y su presencia. El "aquí y ahora" pone en tensión el estatuto de la obra de arte, ya que en su condición de efímero, la obra ya no se reproducirá, no tendrá más lugar que en el sitio donde se muestra (espacio público o privado, institucionalizado o no). Sin que pueda ser reproducida (reexpuesta) de manera idéntica en otro lugar, porque otro contexto no podría producir más que otras condiciones de aparición.

Arte Conceptual: Manifestación que aparece entre las vanguardias de finales de los años '60 como la "Antiforma", el *Land Art*, y el *Post-Minimalismo*, que siempre corrieron los límites del campo artístico tradicional interrogando el sentido y la finalidad del gesto artístico. En 1965, los artistas ya no dirigen su reflexión hacia la realización del objeto de arte sino sobre el objeto del arte mismo, privilegiando el discurso sobre la difusión y la percepción de la obra. Algunos de los artistas llevaron adelante una reflexión sobre el mensaje lingüístico de la obra bajo forma de textos, de citas y de proposiciones analíticas. Por otro lado tomaron una posición crítica acerca de la circulación de la obra y de la especulación que es objeto, los conceptuales proponían la desaparición de su estatus de creadores.

Arte correo: La práctica abarca todas las producciones que utilizan la institución postal, desde los futuristas a los Vanguardistas -esencialmente collage y tarjetas postales, como las de Duchamp en 1916- y que incitan a la reflexión sobre la comunicación. El término Mail Art designa específicamente el uso de la tarjeta postal por artistas del Arte Conceptual, del *Arte Povera* y del grupo Fluxus. A partir de 1962 Ray Johnson crea la *New York Correspondence School of Art*, en esta red internacional de artistas intercambia imágenes objetos muy diversos, cartas, telegramas, poemas, collage, objetos modificados, intenta sorprender a un destinatario conocido o no por envíos de toda naturaleza, organiza acciones concertadas o happening postal. Participan de estared Ken Friedman, Richard C. Fine A.M. Ben Vautier, Baruchello, Robert Wats, On Kawara. En los años '70 las redes se multiplican las redes participan Jöel Hubaut, Julien Blaine, Daniel Daligand, Lys Dana Tatoll, Pierre-Alain Hubert, Clemente Padín.

La inclusión del Arte Postal en una de las secciones de la XVI Bienal de San Pablo Brasil, en 1981.

En Argentina el arte correo se inscribe unos años más tarde como desarrollo emergente en este contexto. Al igual que el *Pop*, sostiene el trabajo sobre la materialidad de las obras de arte, pero se acerca al arte de los medios en tanto se vale de sistemas de comunicación para producir y activar las propuestas. Utiliza diferentes materiales: estampillas, postales, publicaciones, sellos de goma, sobres intervenidos, cadenas de cartas. Los mecanismos de la burocracia postal, en circunstancias en las que eran utilizados como parte de las estrategias de control de gobiernos autoritarios, se convierten en medios de producción y circulación de las obras. Estas surgen como propuestas individuales, materializadas en envíos postales, que luego son intervenidos por destinatarios múltiples.

En este sentido puede decirse, que las obras no van al encuentro de espectadores contemplativos, sino de receptores participantes en el proceso de producción. En octubre de 1974 se realiza en la Galería U, en Montevideo, el "Festival de la Postal Creativa", la primera exposición documentada de arte postal en Latinoamérica. En 1975, en Argentina, Horacio Zabala y Edgardo Antonio Vigo organizan la "Última Exposición de Arte Postal". Ese mismo año, en Brasil se lleva a cabo la "*Primeira Exposição de Arte Postal*" organizada por Paulo Bruscky y YpitangaFilho en Recife, Pernambuco.

BIBLIOGRAFÍA

Ana Claudia García, "Instalaciones.El espacio resemantizado", en: LA FERLA, Jorge y REYNAL, Sofía (comp.), Territorios audiovisuales, Buenos Aires. Editorial Librería. (2012)

Andrea Giunta, "¿Cuándo empieza el arte contemporáneo?", Fundación ArteBA (2014)

Antonio Weinrichter (ed.), "La forma que piensa. Tentativas en torno al cine-ensayo", 2007.

Claudia Kozak (ed.), "Tecnopoéticas argentinas. Archivo blando de arte y tecnología", Caja Negra (2012)

Leandro Listorti y Diego Trerotola (comp.), "Cine encontrado ¿Qué es y hacia dónde va el foundfootage?", Edición BAFICI (2010)

Mathilde Ferrer, "Grupos, movimientos, tendencias del arte contemporáneo desde 1945".(1.ª ed.,2010) Buenos Aires Editorial: La Marca Editora. (2001)

Web

Carlos Trilnick <http://proyectoidis.org/video-arte/>

Rodrigo Alonso <http://www.roalonso.net/es/videoarte/videoarte.php>

4.1 FORMULARIO GENERAL de "Proyectos de Arte en Contextos de Feria"

Todos los campos son obligatorios y los puntos "Ficha técnica" "Memoria descriptiva (carpeta de campo)" "Informe pedagógico (docente)", deberán ser presentados como archivos adjuntos en Word.

LENGUAJES ARTÍSTICOS COMBINADOS

- 1) Título del Proyecto

INSTITUCIÓN

- 2) Nombre de la Escuela
- 3) Numero de CUE
- 4) Dirección Postal
- 5) Correo electrónico
- 6) Teléfono
- 7) Nombre del/la directora/a:
- 8) Localidad
- 9) Provincia
- 10) Año/s que cursan los/as estudiantes que realizaron la producción:

EQUIPO

Docente responsable

- 1) Nombre de la/el docente responsable
- 2) Materia a cargo
- 3) Mail de contacto:
- 4) Teléfono de contacto:

Estudiante 1 que representa la producción artística

- 1) Apellido y nombre
- 2) DNI
- 3) Rol

Estudiante 2 que representa la producción artística

- 1) Apellido y nombre
- 2) DNI
- 3) Rol

Documentos a entregar

Envía	Si	NO
Formulario General:		
Ficha técnica:		
Memoria Descriptiva:		
Informe Pedagógico:		
Nota aval y aceptación de las bases:		
Nota de Cesión de derechos:		
Modelo nota de cesión de derechos de uso de vos e imagen:		
Registro de proceso digitalizado (fotográfico, boceto, etc.).		

4.1 FORMULARIO GENERAL de "Proyectos de Arte en Contextos de Feria"

Escribir a continuación:

RESUMEN/SINOPSIS DEL PROYECTO: (máximo 500 palabras)

—

4.2 FICHA TÉCNICA

Todos los campos son obligatorios y los puntos de la Ficha técnica, deberán ser presentados como archivos adjuntos en Word.

LENGUAJES ARTÍSTICOS COMBINADOS

DATOS TÉCNICOS

- 1) Título
- 2) Tipo de proyecto: Especificar a qué género responde la producción.
(ejemplo: registro audiovisual de performance)
- 3) Técnica de realización:
- 4) Características espaciales:

Obras bidimensionales: (Especificar Alto y Ancho)	
Obras tridimensionales: (Especificar Alto, Ancho y Profundidad)	
Dimensiones variables:	
Peso y número de piezas:	
Cualidades constructivas:	
Materiales utilizados:	

Nota: Las dimensiones deben ser expresadas en centímetros. Para aquellos proyectos que no tengan medidas específicas para su exhibición, deberán indicarse sus "dimensiones variables".

DURACIÓN

- 5) **Duración de registros de prácticas artísticas:**(ejemplo: happening, performance, intervenciones públicas). Ver requisitos estipulados en el apartado 3 Ítem 8 de esta convocatoria.

Duración de la obra audiovisual:Ver requisitos estipulados en el apartado 3. Ítem 9 de esta convocatoria.

EXHIBICIÓN

- 6) Para el caso de las instalaciones, ambientaciones, proyectos de intervenciones urbanas, intervenciones en el paisaje, performance y otros, especificar adecuadamente los **rasgos físicos y la proyección espacial de cada planteo.**
- 7) **Apoyaturas Visuales:** Es las/los autores consideren necesarias (fotos impresas, bocetos, propuesta de montaje). Se aceptará, en la presentación de la carpeta, el formato CD, DVD y USB únicamente para aquellas propuestas de naturaleza audiovisual. En caso de medios temporales incluir duración exacta.
- 8) **Raidertécnico:** los proyectos deberán contar con los dispositivos tecnológicos que requiera la obra ver apartado3 (Equipos audiovisuales, o soportes tecnológicos o insumos específicos requeridos en caso de instalaciones, obras sonoras, performance u otros tipos de montajes espaciales)
- 9) **Adecuación de Exhibición:** Montaje (descripción de la forma o sistema utilizado en el montaje de la obra: colgada, pegada, sobre panel, sobre muro, piso, etc). Uso de recursos externos luminarias, suministro eléctrico.
- 10) **Planos o bocetos:** de ser necesario (si la obra es una instalación, recorrible, o un políptico, etc.) hasta tres (3) planos, render o bocetos tamaño A4, uno por hoja, que incluya un detalle gráfico del modo en que debe ser instalada la obra. Es responsabilidad de las/los autores que en el detalle gráfico quede representada la vista general de la obra.



4.2 FICHA TÉCNICA

Elementos que la organización de la feria nacional puede ofrecer (marcar sí o no)	Si	No
1 (uno) panel auto portante de 1.00 m (ancho) x 2.40 m (altura)		
1 (una) luminaria fijada mediante extensión en la parte superior del panel		
1 (uno) tomacorrientes 220v		
1 (una) mesa de 0.80 x 0.80 m aprox.		

Elementos técnicos que el proyecto necesita y no están contemplados en el punto anterior:

(Escribir con detalle los requerimientos que necesita. En el caso de las instalaciones, tener en cuenta el Apartado 3 de REQUISITOS TÉCNICOS SOBRE LAS PRODUCCIONES, EXHIBICIÓN y TRASLADO, pág. 7)

4.5 MODELO NOTA de AVAL DEL PROYECTO y ACEPTACIÓN DE LAS BASES PACoF 2018

La participación en esta convocatoria implica la aceptación completa de estas bases.

Para ello, junto con la presentación de la experiencia debe enviarse una **DECLARACIÓN JURADA** aceptando este reglamento firmada por las máximas autoridades de la institución, de acuerdo al siguiente modelo:

Ciudad, fecha

Al Ministerio de Educación de la Nación,

Quien suscribe Nº de DNI en mi carácter de avalo el proyectotitulado "....." , del año y división"....." a ser presentado a la Convocatoria PACOF 2018 y declaro tener conocimiento de las bases correspondiente a la Convocatoria "Proyectos de Arte en el Contexto de Feria" (PACoF) 2018" y doy mi conformidad a todo lo que allí se establece.

Firma del/la responsable de la institución (debe coincidir con la presentación de la experiencia)

Sello: (institución o centro que representa)

4.6 MODELO NOTA CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

La máxima autoridad escolar deberá enviar una nota de cesión de derechos de reproducción y comunicación pública de las obras presentadas y de autorización de exhibición de los/as estudiantes en caso de aparecer menores de edad, de acuerdo al siguiente modelo:

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

En _____, a los ____ días del mes de _____ año ____.

Por la presente autorizo al Ministerio de Educación de la Nación a utilizar el material presentado a la convocatoria PACoF 2018, por la Escuela _____ que formará parte en la exposición como Trabajos Invitados en la Feria Nacional de Innovación Educativa 2018. La cesión de derechos de autoría tendrá vigencia por cinco años para su utilización en sitios web relacionados con el Ministerio de Educación de la Nación con restricciones de grabado. Dejo constancia de que tengo los plenos derechos sobre el material cedido (o los comparto el/la autor/a):

©..... (Autoridad responsable de la Escuela)

Firma _____

Aclaración: _____

D.N.I. Nº: _____

4.7 MODELO NOTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE VOS E IMAGEN (por cada proyecto)

.....,,de de 2018

AUTORIZACION DE USO Y CESIÓN DE IMAGEN

ESTUDIANTES MENORES DE 18 AÑOS

Quienes suscriben,

(Nombre y Apellido Madre):

(Nombre y Apellido Padre):

(Nombre y Apellido Tutor):

autorizamos al Ministerio de Educación de la Nación Argentina a que haga registro y/o uso gratuito de la imagen y voz de nuestra/o hija/oDNI N°....., integrante del Equipo del Trabajo de Investigación**realizado en la****de**.....", Provincia de, que fuera **Destacado** en la Feria Nacional de Innovación Educativa 2017, y que integra el Equipo Nacional de Ferias (ENF 2017), en cualquier tipo de material audiovisual para su utilización, reproducción, difusión y/o exhibición de las mismas, en su formato original o editado, a través de cualquier medio (gráfico, radial, televisivo, digital, etc.) por cualquier formato de emisión/reproducción y/o difusión existente o futuro (incluido Internet y demás redes sociales), sin limitación territorial y/o geográfica y/o temporal alguna, cuantas veces se estime necesario y/o conveniente a su solo y exclusivo criterio.

Firma de la madre:

Aclaración: DNI:

Firma del padre:

Aclaración: DNI:

Firma Tutor:

Aclaración: DNI:

OBLIGATORIO:

Firma y sello Autoridad Institución Educativa - Sello Institución Educativa

Firma y Sello de la Coordinadora Provincial de Ferias de CyT

4.7 MODELO NOTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE VOS E IMAGEN (por cada proyecto)

....., de de 2018

AUTORIZACION DE USO Y CESIÓN DE IMAGEN

ESTUDIANTES A PARTIR DE 18 AÑOS

Mediante la presente, **autorizo** como estudiante integrante del equipo del Trabajo de Investigación “.....” **realizado en la** **de** Provincia de, que fuera **DESTACADO** en la Feria Nacional de Innovación Educativa 2017 y que integra el Equipo Nacional de Ferias (ENF 2017), al Ministerio de Educación de la Nación Argentina que haga registro y/o uso gratuito de mi imagen y voz en cualquier tipo de material audiovisual para su utilización, reproducción, difusión y/o exhibición de las mismas, en su formato original o editado, a través de cualquier medio (gráfico, radial, televisivo, digital, etc.) por cualquier formato de emisión/reproducción y/o difusión existente o futuro (incluido Internet y demás redes sociales), sin limitación territorial y/o geográfica y/o temporal alguna, cuantas veces se estime necesario y/o conveniente a su solo y exclusivo criterio.

Firma del Estudiante (mayor de edad):

.....

Aclaración:.....

D.N.I:.....

Fecha de nacimiento:.....

OBLIGATORIO:

Firma y sello Autoridad Institución Educativa - Sello Institución Educativa

Firma y sello de la Coordinadora Provincial de Ferias de CyT

4.7 MODELO NOTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE VOS E IMAGEN (por cada proyecto)

....., de de 2018

AUTORIZACION DE USO Y CESIÓN DE IMAGEN

DOCENTE

Mediante la presente, autorizo como Docente Asesor del Trabajo de Investigación “.....”, **realizado en la**”, **de**, Provincia de, que fuera **Destacado** en la Feria Nacional de Innovación Educativa 2017 y que integra el Equipo Nacional de Ferias (ENF 2017), al Ministerio de Educación de la Nación Argentina que haga registro y/o uso gratuito de mi imagen y voz en cualquier tipo de material audiovisual para su utilización, reproducción, difusión y/o exhibición de las mismas, en su formato original o editado, a través de cualquier medio (gráfico, radial, televisivo, digital, etc.) por cualquier formato de emisión/reproducción y/o difusión existente o futuro (incluido Internet y demás redes sociales), sin limitación territorial y/o geográfica y/o temporal alguna, cuantas veces se estime necesario y/o conveniente a su solo y exclusivo criterio.

Firma del Docente:

Aclaración:.....

D.N.I:.....

OBLIGATORIO:

Firma y sello Autoridad Institución Educativa y Sello Institución Educativa

Firma y sello de la Coordinadora Provincial de Ferias de CyT